



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
G. CABAL 2426 (S3040BBJ) SAN JUSTO - Sta. Fe
☎ (03498) 42-8255 / 9089
✉ concejo@sanjusto.gov.ar

VISTO

La Ordenanza N° 3087/18, Y;

CONSIDERANDO

Que, la misma autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione, obtenga y asuma ante el Nuevo Banco de Santa Fe, la operatoria de financiación de pago de sus haberes mensuales, a través del adelanto transitorio en cuenta corriente;

Que, esta herramienta financiera será destinada a cubrir los pagos mensuales de sueldos y jornales, y sus aportes y contribuciones correspondientes;

Que, en la norma citada en el VISTO se omitió incorporar en el articulado la afectación como garantía de este sistema de financiamiento los fondos coparticipación, si estando detallada en los considerandos de la misma;

Que, por todo lo expuesto se debe dictar la norma legal pertinente;

Por todo ello el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JUSTO en uso de sus facultades, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N°: 3116/19

ARTÍCULO 1°. Modifíquese el Artículo 4° de la Ordenanza N° 3087/18, el que quedara redactado de la siguiente manera: Artículo 4°) **AUTORÍZASE** la afectación de los fondos de coparticipación provincial y los aportes que eventualmente le correspondiera a este municipio, como garantía del sistema de financiación descrito en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 2°. Incorpórese el Artículo 5° a la Ordenanza N° 3087/18, el que quedara redactado de la siguiente manera: Artículo 5°) Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL


SANCIONADA POR MAYORIA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2019,

SEGÚN PROYECTO DEL DEM-

SALA DE SESIONES, SAN JUSTO (SF), 14 DE ENERO DE 2019.-


BRUNO N. MORENO
PROSECRETARIO
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




DR. MATIAS S. BORLA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDENANZA Nº 3116 / 2019
PROMULGADA POR DECRETO Nº 05 / 2019
FECHA: 14/01/2019




CPN Luciano Neme
Secretario de Hacienda
Municipalidad de San Justo


Diego Palmier
Secretario de Gobierno
Cultura y Acc. Social
Municipalidad de San Justo


Arq Nicolás E Cuesta
Intendente
Municipalidad de San Justo


MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
PROVINCIA DE SANTA FE